



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23994

28/09/2020

58341

AUTOR/A: UTRILLA CANO, Julio (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe considerar que, con la información disponible, es posible la implantación de un dispositivo destinado a la desinfección de la COVID-19, siempre que se utilice un buen diseño de túnel de tratamiento, las superficies de los paquetes u objetos a esterilizar sean lisas y las formas sencillas (lo que es un cubo típico), y el proceso esté perfectamente estandarizado y validado.

En relación con la empresa mencionada, cabe señalar que parece ser que el proceso está certificado por un laboratorio independiente acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), lo que da garantía de que el sistema es fiable y reproducible.

Madrid, 03 de noviembre de 2020